

**Raimon Obiols**

**Intervencions al Ple**



Martes 11 de enero de 2005 Edición DO

Constitución para Europa (continuación)

Obiols i Germà (PSE). – (ES) Señor Presidente, como muy bien pone de manifiesto este informe, en el proyecto de Constitución hay tres aspectos básicos: en primer lugar, los valores y objetivos de la Unión, la unidad y la igualdad de sus pueblos, así como la protección de la diversidad de sus culturas, identidades y lenguas; en segundo lugar, los derechos, intereses y deberes de los ciudadanos y ciudadanas; y, en tercer lugar, unas reglas para las instituciones y para el juego político europeo.

Los dos primeros aspectos -valores y derechos- definen la democracia europea que queremos, basada en la diversidad y libertad de los pueblos, su progreso e igualdad. El tercer aspecto -debe quedar claro: las reglas de juego- es el resultado de unos compromisos entre derechas e izquierdas, entre federalistas e intergubernamentalistas; debe quedar claro que se refiere a esas reglas, no a las políticas que deben desarrollarse.

En este sentido, la Constitución no es un punto final, sino un punto de partida, para superar la atonía económico-social de Europa, su débil capacidad de innovación, investigación y desarrollo y su insuficiente peso internacional.

Hay que avanzar hacia un Gobierno europeo superando el método actualmente dominante de coordinación intergubernamental y su impotencia, puesta de manifiesto con la no implementación de la estrategia de Lisboa o las divisiones ante la invasión de Iraq.

Con esta perspectiva de progreso futuro llamaremos a votar sí a la Constitución europea.

**FONT: Parlament Europeu**